



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LP16/2024

**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.**



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....3

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP16/2024 4

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” 4

APARTADO I. GENERALES..... 4

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO..... 5

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO..... 9

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES..... 10

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS..... 18

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO..... 21

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS..... 24

APARTADO VIII. ANEXOS..... 28





GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **ÁREA TÉCNICA REQUERENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:** LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **CONTRATO/PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
3. **CONVOCANTE:** LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
4. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
5. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE MANIFIESTE INTERÉS Y PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** LA DIVISIÓN O DESGLOSE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTENIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR/PRESTADOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
10. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS VIGENTE.
11. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP16/2024

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIONES I, V, 22 FRACCIÓN I, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP16/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"; LA CUAL SE RIGE POR LAS SIGUIENTES:

BASES

LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR PODRÁN OBTENER LAS BASES Y SUS ANEXOS DE FORMA DIGITALIZADA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
<https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-recursos-materiales-2024/>.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP16/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD, MISMAS QUE FUNGEN COMO ÁREAS TÉCNICAS Y REQUERENTES DE LOS BIENES, PROPORCIONANDO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES" INTEGRADO POR **85 PARTIDAS** QUE SE ADJUDICARÁN A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD.



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





2. IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, SUS ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, ETC.) DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FOLIADA DE MANERA SECUENCIAL (1,2,3/1-10, 2-10 ETC.) E INDIVIDUAL (LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE) EN **IDIOMA ESPAÑOL**.

3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE **CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL** CORRESPONDIENTE AL **EJERCICIO FISCAL 2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO **ANEXO 4 FORMATO J** DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, PROPORCIONANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE, EL CUAL PODRÁN ENVIAR A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.drm@uaem.mx Y manuel.huerta@uaem.mx. LAS PERSONAS QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR A TRAVÉS DEL ESCRITO **ANEXO 4 FORMATO J** SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y PODRÁN FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE FORMA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, QUE PODRÁN ENTREGAR PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA, O ENVIAR DE FORMA DIGITALIZADA EN FORMATO DE MICROSOFT **WORD Y PDF** A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO ANTES MENCIONADAS, POR LO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN**, A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. EL ACUSE DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE REALIZARÁ DE FORMA IMPRESA O A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.
- B) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL **A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA.





- C) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA CONVOCANTE CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES.
- D) EN EL ACTA SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.
- E) CUANDO LAS **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE ENVÍEN FUERA DEL PLAZO** SEÑALADO EN EL INCISO A) O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PERMITIRÁ AL LICITANTE FORMULAR PREGUNTAS, DE MANERA VERBAL, SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- F) LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO A) SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- G) EN CASO QUE EL VOLUMEN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SUPERE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS DE LA CONVOCANTE PARA DAR RESPUESTA EL MISMO DÍA DE LA JUNTA, LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDERLA Y SEÑALARÁ NUEVO DÍA Y HORA PARA SU CONTINUACIÓN; DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- H) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- I) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN ENVIADAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS Y SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- J) SE LEVANTARÁ ACTA Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LAS PUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SU APERTURA RESPECTIVA, SE EFECTUARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL **A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA.
- B) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA CONVOCANTE QUIEN TOMARÁ LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O DEL REPRESENTANTE QUE DESIGNE COMO OBSERVADOR.
- C) LA CONVOCANTE, POR LO MENOS **TREINTA MINUTOS ANTES** DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO **DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PODRÁ REALIZAR EL**

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





REGISTRO Y REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL. LO ANTERIOR SERÁ OPTATIVO PARA LOS LICITANTES, POR LO QUE NO SE PODRÁ IMPEDIR EL ACCESO A QUIEN DECIDA PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.

- D) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR.
- E) LA **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENTREGARSE **EN SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS**, LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL** PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL LICITANTE, **DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA.**
- F) NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO ÉSTA SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.
- G) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SE PROCEDERÁ A SU APERTURA HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- H) DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO SE ELEGIRÁ A UNO Y DE FORMA CONJUNTA CON LA CONVOCANTE, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.
- I) LAS **PROPOSICIONES DESECHADAS** DURANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- J) SE LEVANTARÁ ACTA Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER A **LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, SE LEVANTARÁ ACTA Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.





DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DARÁ VISTA INMEDIATAMENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

4. FIRMA DEL CONTRATO/PEDIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES**, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL CONTRATO O PEDIDO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO.

SI EL INTERESADO NO FIRMA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, **ADJUDICARÁ EL CONTRATO** AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL **SEGUNDO LUGAR**, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA **NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO**; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **LA CONVOCANTE PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES Y DE SERVICIOS** MEDIANTE LOS **CONVENIOS ESPECÍFICOS**, ÚNICAMENTE **CUANDO EXISTAN SUFICIENCIA DE RECURSOS Y**



RAZONES JUSTIFICADAS QUE NO IMPLIQUEN VARIACIONES A LA CONVOCATORIA ORIGINAL, SIEMPRE QUE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN, EN SU CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE Y EL PRECIO DE LOS BIENES O SERVICIOS SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS**, TODA VEZ QUE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** SE **DISTRIBUYEN EN PARTIDAS**, MISMAS QUE SE ADJUDICARÁN A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD.

6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$4,640.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**, I.V.A. INCLUIDO, Y DEBERÁ PAGARSE A LA **CUENTA UAEM DGA N° 65507321638**, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, **CLABE 014 540 655 073 216 382 DE BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.**

PREFERENTEMENTE EL DÍA EN EL QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE BASES EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES **daniel.mendoza@uaem.mx**, **mavelazquez@uaem.mx** CON COPIA A LOS CORREOS **licitaciones.drm@uaem.edu.mx** Y **manuel.huerta@uaem.mx** EL RECIBO PROPORCIONADO POR EL BANCO A EFECTOS DE QUE LA TESORERÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUEDA EMITIR EL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES.

LA SOLICITUD DE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES DEBERÁ DE REALIZARSE POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DIRIGIDO A LA C.P.C. ROSARIO JIMÉNEZ BUSTAMANTE, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, ASENTANDO LOS DATOS FISCALES COMPLETOS Y DEBERÁ ENVIARSE DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ANTES MENCIONADOS.

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO/PEDIDO RESPECTIVO.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR CONTRATO ALGUNO DE LA PARTIDA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO Y/O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRA U OTRAS PÓLIZAS CONTRATADAS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL PARTICIPANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL **ARTÍCULO 50** SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; TOMANDO EN CUENTA QUE **SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, EN LA CONVOCATORIA SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.
- C) PARA EL **RUBRO DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO** EL LICITANTE **DEBERÁ INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS UBICACIONES** DONDE SE DEBERÁN DE SUMINISTRAR E INSTALAR LOS BIENES, POR LO QUE SE **DEBERÁ ENTREGAR EL COMPROBANTE DE HABER REALIZADO LA VISITA DE INSPECCIÓN** CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4 DEL PRESENTE APARTADO. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE, EN CASO DE **NO REALIZAR LA VISTA DE INSPECCIÓN, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.**
- D) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





- E) EL LICITANTE **SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**
- F) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- G) **LA PROPUESTA ECONÓMICA** DEBERÁ PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE **CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** DEL PRESENTE APARTADO Y PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N°2 "PROPUESTA ECONÓMICA"** DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA CONVOCANTE QUIEN TOMARÁ LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O DEL REPRESENTANTE QUE DESIGNE COMO OBSERVADOR.
- B) LA CONVOCANTE, POR LO MENOS **TREINTA MINUTOS ANTES** DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO **DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PODRÁ REALIZAR EL REGISTRO Y REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.** LO ANTERIOR SERÁ OPTATIVO PARA LOS LICITANTES, POR LO QUE NO SE PODRÁ IMPEDIR EL ACCESO A QUIEN DECIDA PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.
- C) LA **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENTREGARSE **EN SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL LICITANTE, **DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA.**
- D) NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO ÉSTA SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.
- E) UNA VEZ **RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES** EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS **NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO**, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.
- F) LOS LICITANTES **SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA.**





3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO N°. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".

LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ ELABORARSE EN HOJA MEMBRETADA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LAS ÁREAS TÉCNICAS Y SOLICITANTES DE LOS BIENES EN EL **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** DISTRIBUIDO EN **85 PARTIDAS** DE LAS PRESENTES BASES, EL RESULTADO DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LA OFERTA DE BIENES.

ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DE FORMA IMPRESA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LOS ESCRITOS SOLICITADOS, EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DIRIGIDOS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RÚBRICA) INDICANDO QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE A:

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**
2. QUE, CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, PROPORCIONANDO LO SIGUIENTES DATOS:
 - a) **DEL LICITANTE:** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE **PERSONAS MORALES**, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y
 - b) **DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE:** DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. **ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO.**





3. QUE ES DE **NACIONALIDAD MEXICANA** Y CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. **ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
4. QUE EL LICITANTE NO SE UBICA EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS **50 Y 60** ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTÍCULO **24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**
5. QUE **SE ABSTENDRÁ POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO** U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. **ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**

LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, Y ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI INCISO f) Y 48 FRACCIÓN VIII INCISO b) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

6. QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO ANEXAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) **NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES** AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ **ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA** PARA VERIFICAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
7. QUE **NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL** A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTE O TERCERO LLAMADO A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**
8. QUE NO SE ENCUENTRA **SUSPENDIDO O INHABILITADO TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE COMO PROVEEDOR** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

9. QUE SU **OFERTA PERMANECERÁ VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
10. QUE TIENE **INTERÉS EN PARTICIPAR** POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO EN EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP16/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS BIENES A ENTREGAR **SERÁN NUEVOS, EN EMPAQUE ORIGINAL DEL FABRICANTE, EN ADECUADAS CONDICIONES PARA SU USO,** CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE **EN CASO DE QUE LOS BIENES LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO,** DEBERÁN SER SUSTITUIDOS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE. **ANEXO 4. FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. **CARTA DE GARANTÍAS.** CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:
- **6 MESES EN MATERIALES.**
 - **1 AÑO EN EQUIPO DE CÓMPUTO**
 - **1 AÑO EN SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO.**

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE.

LA GARANTÍA PROCEDERÁ CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN QUE AFECTEN SU DURACIÓN, FUNCIONABILIDAD, CADUCIDAD; OBLIGÁNDOSE EL LICITANTE A SUSTITUIR LOS BIENES OBJETO DE GARANTÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**

13. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DE PARTIDAS QUE CONFORMAN LOS **RUBROS DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO,** SE COMPROMETE A **MANEJAR CON CARÁCTER CONFIDENCIAL Y ABSOLUTA DISCRECIÓN,** TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO DE LAS MISMAS SEA DE SU CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE (**DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ACADÉMICAS Y/O CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN**) AL TRATARSE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL; EL TRATAMIENTO Y USO DE LA MISMA SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE LICITUD, FINALIDAD, LEALTAD, CONSENTIMIENTO, CALIDAD, PROPORCIONALIDAD DE LA INFORMACIÓN. **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





NOTA: EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE PARTIDAS DE LOS RUBROS DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO, DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO CON LA LEYENDA "NO APLICA".

- 14. COMPROBANTE DE VISITA DE INSPECCIÓN.** ÚNICAMENTE PARA LAS **PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO DEL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"**, EN LAS QUE SE DEBERÁ INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS INSTALACIONES DONDE SE DEBERÁN DE INSTALAR LOS MATERIALES Y EQUIPOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4. VISITA DE INSPECCIÓN, DEL PRESENTE APARTADO. **ANEXO 4 FORMATO N. MUESTRA OBLIGATORIO**

NOTA: EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE PARTIDAS DE LOS RUBROS DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO, DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO CON LA LEYENDA "NO APLICA".

- 15. COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.**
- 16. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, "ARCHIVO EXCEL DESCARGABLE".**
- 17. DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SIGUIENTE:**

PERSONAS MORALES:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL. TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIBO DE TELÉFONO PERIODO INMEDIATO ANTERIOR.
- ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA INDICANDO EL NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

- COPIA DE LA CURP.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA.

4. VISITA DE INSPECCIÓN (VISITA OBLIGATORIA PARA LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN PARTIDAS RELATIVAS A LOS RUBROS DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO).

LOS LICITANTES QUE OFERTEN LAS PARTIDAS RELATIVAS AL RUBRO DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO DEBERÁN INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS INSTALACIONES DONDE SE DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES QUE INCLUYEN INSTALACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS. LO ANTERIOR, A EFECTOS DE QUE LOS LICITANTES ESTÉN EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS.

AL MOMENTO DE REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO N SEÑALADO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE" SUBNUMERAL 14. EN DONDE PERSONAL DE LA UAEM LE SELLARÁN DE HABER REALIZADO LA VISITA DE INSPECCIÓN; DICHO COMPROBANTE DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA.

EL PERIODO DE INSPECCIÓN SERÁ A PARTIR DEL DÍA LUNES VEINTICUATRO DE JUNIO Y HASTA EL DÍA MARTES DOS DE JULIO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, PREVIA CITA, SOLICITADA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx y manuel.huerta@uaem.mx

EN CASO DE NO REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN DE ALGUNA DE LAS PARTIDAS QUE EL LICITANTE OFERTE, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA CONVOCANTE.



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".

A) LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- INDICAR EL PRECIO UNITARIO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) EN MONEDA NACIONAL E IMPORTE SUBTOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD SOLICITADA) DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS.
- AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ DE SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL I.V.A., CONSIDERANDO SÓLO **DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2-A** DE LAS PRESENTES BASES.

➤ EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRE BAJO EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA (RESICO), DEBERÁ CONSIDERAR LA RETENCIÓN DEL I.S.R. (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) DEL 1.25% (UNO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE SUBTOTAL DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, POR LO QUE LA PROPUESTA DEBERÁ:

- INDICAR EL PRECIO UNITARIO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) EN MONEDA NACIONAL E IMPORTE SUBTOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD SOLICITADA) DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS.
- SOBRE DEL IMPORTE SUBTOTAL CALCULAR LA RETENCIÓN DEL I.S.R. POR CONCEPTO DE 1.25%.
- DESGLOSAR EL I.V.A. DEL SUBTOTAL DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS.
- EL PRECIO FINAL DE LA PARTIDA SERÁ EL QUE RESULTE DE LA OPERACIÓN DE LA SUMA DEL IMPORTE SUBTOTAL MÁS I.V.A. MENOS LA RESTA DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE I.S.R.
- AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ DE SUMAR LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS (SUBTOTAL DE PARTIDAS; I.S.R. DE PARTIDAS; E I.V.A. DE PARTIDAS) CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE EN APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2-B (RESICO)** DE LAS PRESENTES BASES.

B) LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESAR QUE LA OFERTA PERMANECERÁ VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.





APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIRENTES DE LOS BIENES VERIFICARÁN QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, EL CUAL TAMBIÉN SE DARÁ SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES O SERVICIOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PRESENTE APARTADO, EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

A) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. - LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN EL APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO No. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE" CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACIENDO UNA EVALUACIÓN DE LA MISMA E INDICANDO LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

B) EVALUACIÓN TÉCNICA. - LAS ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIRENTES DE LOS BIENES, ES DECIR, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES" EN CASO DE QUE LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS, SE INDICARÁ LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.





4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR, POR LO QUE LA CONVOCANTE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- A. VERIFICARÁ QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO No. 2-A O No. 2-B (RESICO) "PROPUESTA ECONÓMICA"**.
- B. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. PROPUESTO POR EL LICITANTE. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.
- C. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA DE LA PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO No. 2-A O No. 2-B (RESICO) "PROPUESTA ECONÓMICA"**, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- D. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE **EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.**

5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- A. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE **UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE** PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE **RESULTA SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACIÓN PÚBLICA.**
- B. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - 1) SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
 - 2) EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
 - 3) EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.





A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL DIEZ POR CIENTO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN.

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES VERIFICARÁN QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO, **SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL **SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO**; ES DECIR, QUIEN CUMPLA CON EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA, **POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.**

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LAS PARTIDAS SE ADJUDICARÁN A LOS LICITANTES CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE ENTRE DOS O MÁS PROVEEDORES EN UNA MISMA O MÁS PARTIDAS, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES, SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENEN EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA TRANSPARENTE, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE CADA LICITANTE EMPATADO, ACTO SEGUIDO, SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR LA BOLETA DEL LICITANTE GANADOR Y POSTERIORMENTE LAS DEMÁS BOLETAS DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON EMPATADOS EN LA PARTIDA, CON LO CUAL SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES. SI HUBIERA MÁS PARTIDAS EMPATADAS SE LLEVARÁ A CABO UN SORTEO POR CADA UNA DE ELLAS, HASTA CONCLUIR CON LA ÚLTIMA.





CUANDO SE REQUIERA LLEVAR A CABO EL SORTEO POR INSACULACIÓN, EL ÁREA CONTRATANTE DEBERÁ GIRAR INVITACIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE EN SU PRESENCIA SE LLEVE A CABO EL SORTEO; SE LEVANTARÁ ACTA QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, SIN QUE LA INASISTENCIA, LA NEGATIVA O FALTA DE FIRMA EN EL ACTA RESPECTIVA DE LOS LICITANTES INVALIDE EL ACTO.

NO SE ADJUDICARÁN PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O DENTRO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES O SECUNDARIAS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) **PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS CONFORME AL PLAZO DE ENTREGA QUE SE SEÑALE EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, EL QUE SE ESTIPULE EN EL CUERPO DEL FALLO, O BIEN, EL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE, EN CASO DE QUE SE NO HAGA MENCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES DE **TREINTA DÍAS NATURALES**. EN AMBOS CASOS, DICHS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADO EL FALLO.
- B) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EDIFICIO 46 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y CON CARGO AL PROVEEDOR ADJUDICADO, **PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN CENTRAL PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO AL ÁREA SOLICITANTE.**
- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, **DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL**. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.

2. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA **PENA CONVENCIONAL** POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EQUIVALENTE AL **0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO)** DIARIO AL MILLAR (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL **10% (DIEZ POR CIENTO)** SOBRE





EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A, MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, TOMANDO EN CUENTA QUE LA FRACCIÓN DEL DÍA DE ATRASO SE TOMARÁ COMO UN DÍA COMPLETO EN QUE INCURRA EL PROVEEDOR A PARTIR DEL PLAZO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN Y SE PODRÁ APLICAR EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) POR **CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO** EN LA **ENTREGA DE LOS BIENES** POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, **DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTIPULADA EN EL CONTRATO PEDIDO.**
- b) CUANDO EL PROVEEDOR **NO ENTREGUE LOS BIENES CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS** EN LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXO Y/O EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE HAYAN ENTREGADO O PRESTADO CON ATRASO. EL PROVEEDOR QUEDARÁ OBLIGADO ANTE LA UNIVERSIDAD A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SERÁN GARANTIZADAS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE **FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA** EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EXPEDIDA EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO **SIN CONSIDERAR EL I.V.A.** Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL TEXTO DEL **ANEXO 5** DE LAS PRESENTES BASES.
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO **DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO** Y SE PODRÁ ENTREGAR POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, SIEMPRE QUE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES PERMITAN LA CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS POR DICHOS MEDIOS.
- D) LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN DE DIVISIBILIDAD O INDIVISIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y APLICACIÓN TOTAL O PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS SUJETOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (AD-02/2011) EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- E) DICHA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA EN SU TOTALIDAD LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE DE LA UNIVERSIDAD, DURANTE LA





SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

- F) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORQUE LA CONTRATANTE, EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO RECIBIDO.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO EL PRESTADOR INCUMPLA CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES REQUERIDOS POR LA CONTRATANTE.
- B) CUANDO EL PRESTADOR INCUMPLA ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.
- C) CUANDO SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO.
- D) CUANDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.
- E) CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE EN EL PLAZO PACTADO EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA, QUE AMPARE EL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
- F) POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO.

4. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE **NO OTORGARÁ ANTICIPO** EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

5. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL **EJERCICIO FISCAL 2024**, CONFORME A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE QUE SE TRATE. LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN CENTRAL Y DEL ÁREA REQUIRENTE DE LA UNIVERSIDAD CONFORME A LA PARTIDA QUE CORRESPONDA. LA FECHA DE PAGO NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS.
- B. SI EL CONTRATO PEDIDO CONTIENE PARTIDAS DE BIENES (**ACTIVOS**) QUE SUPEREN EL MONTO DE **\$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO UNITARIO** DEBERÁ EMITIRSE UNA **SOLO FACTURA**, Y PARTIDAS MENORES AL MONTO ANTES SEÑALADO (**GASTO**) DEBERÁN **FACTURARSE SEPARADAMENTE**, ES DECIR, **ACTIVOS O GASTOS**.
- C. PARA EFECTOS DEL USO DEL CFDI EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD LA CLAVE DE QUE SE TRATE.
- D. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 4. DE LA FACTURACIÓN, DE LAS CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, REDACTADAS AL REVERSO DEL CONTRATO PEDIDO.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

- E. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO DEBERÁ CONTENER ABREVIATURAS, INDICANDO **RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

6. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DEL LICITANTE QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS.

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

EL **ANEXO No. 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"** SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENVIARSE PARA EFECTOS DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; Y PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGUE PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO PODRÁ TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

2. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DE CONTRATO.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 98 DE SU REGLAMENTO, PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL PROVEEDOR LE SEA **COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO** EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE **CINCO DÍAS**



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;

- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, LA CONVOCANTE CONTARÁ CON UN **PLAZO DE QUINCE DÍAS** PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL PROVEEDOR. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL PROVEEDOR DENTRO DE DICHO PLAZO, Y
- III. CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE SE DEBAN EFECTUAR POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS O LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN LA CONVOCANTE, PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES O SE PRESTAREN LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, LA CONVOCANTE ESTABLECERÁ CON EL PROVEEDOR OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O LA DETERMINACIÓN DE NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LA FIJACIÓN DEL PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, DEBIENDO QUEDAR ASENTADO DICHO PLAZO EN EL CONVENIO RESULTANTE DE LA CONCILIACIÓN O EN EL CONVENIO MODIFICATORIO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 52, PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS, O 79 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ANTES CITADA, SEGÚN CORRESPONDA.

CUANDO POR MOTIVO DEL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, O EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE UBIQUE EN UN EJERCICIO FISCAL DIFERENTE A AQUÉL EN QUE HUBIERE SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, LA CONVOCANTE PODRÁ RECIBIR LOS BIENES O SERVICIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS Y SE CUENTA CON PARTIDA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL





VIGENTE, DEBIENDO MODIFICARSE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CON LOS PRECIOS ORIGINALMENTE PACTADOS. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO SE CONSIDERARÁ NULO.

3. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A) SI INCUMPLEN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
- B) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS **50 Y 60** ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTÍCULO **24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS PARS PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

4. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

LA CONVOCANTE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA, CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR, EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES Y NO SERÁ PROCEDENTE CONTRA ELLA RECURSOS ALGUNO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





5. LICITACIÓN DESIERTA.

LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN, CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS O LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES.

CUANDO SE DECLARE DESIERTA UNA LICITACIÓN O ALGUNA PARTIDA Y PERSISTA LA NECESIDAD DE CONTRATAR CON EL CARÁCTER Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRIMERA LICITACIÓN, LA CONVOCANTE PODRÁ EMITIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, O BIEN, OPTAR POR EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA UAEM. CUANDO LOS REQUISITOS O EL CARÁCTER SEA MODIFICADO CON RESPECTO A LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE DEBERÁ CONVOCAR A UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

6. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, LA CONTRATANTE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ SUSPENDER LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE ENTREGADOS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES A LA CONTRATANTE PREVIA PETICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR, ÉSTA REEMBOLSARÁ AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE SE ORIGINEN DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO.

EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

7. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR ACTOS QUE CONTRAVENGAN LO DISPUESTO EN DICHO ORDENAMIENTO PODRÁN PROMOVER RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA EL HECHO O SE NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA, Y SE TRAMITARÁ CONFORME A LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 52 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES CITADO, ESTABLECIENDO PARA TAL EFECTO, LOS SIGUIENTES MEDIOS DE CONTACTO:

AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA C.P. 62209 EDIFICIO 40, PLANTA BAJA, EN CUERNAVACA, MORELOS
CORREO ELECTRÓNICO: organointernodecontrol@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

8. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

9. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y EN SU CASO A LOS CRITERIOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES:

- ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".
- ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".
- ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"
- ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"
- ANEXO 5 "MODELO PARA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO".
- ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO".


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

----- FIN DEL TEXTO -----

UAEM
DIRECCION DE
RECURSOS
MATERIALES



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





ANEXO 1

"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"

"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP16/2024.
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".

PARTIDA	RUBRO	UNIDAD SOLICITANTE	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	EQUIPO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	MULTIFUNCIONAL BROTHER MFCL6900DW NUEVO
2	EQUIPO	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	5	PZA	COMPUTADORA DELL OPTIPLEX 7010 MT PLUS, INTEL CORE I7-13700 2.10GHZ, 16GB, 512GB SSD, WINDOWS 11 PRO 64-BIT Y MONITOR DELL E2424HS LED 23.8", FULL HD, HDMI, NEGRO LED
3	EQUIPO	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	3	PZA	LENOVO IDEA NB PORTÁTIL - LENOVO IDEAPAD 5 PRO 16IAH7 82K009GLM 40.6CM (16") - 2560 X 1600 - INTEL CORE I9 12A GEN I9-12900H 14 NÚCLEOS 2.50 GHZ - 16GB TOTAL RAM - 16GB ON-BOARD MEMORY - 512GB SSD - GRIS - INTEL CHIP - WINDOWS 11 HOME SINGLE LANGUAGE - INTEL IRIS XE GRAPHICS - TECNOLOGÍA CONMUTACIÓN EN EL MISMO PLANO (IN-PLANE SWITCHING, IPS) - ESPAÑOL TECLADO - CÁMARA FRONTAL/CÁMARA WEB - 15.85 HORAS DURACIÓN DE PILAS - IEEE 802.22AX WIRELESS LAN STANDARD 82SK009GLM
4	EQUIPO	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	THINKCENTRE M705 G3 CI7-12700 32GB 512GB SSD W10P 3YW LENOVO THINKCENTRE M70S GEN 3 INTEL® CORE™ I7-12700 (E-CORES UP TO 3.60GHZ) WINDOWS 10 PRO 64 PREINSTALADO CON DERECHO A DOWNGRADE EN WINDOWS 11 PRO 64 MEMORIA DE 32GB 1X512GB SSD M.2 2280PCIE TLC OPAL INTEL UHD GRAPHICS 770 SLIM DVD RAMBO, WIFI6 AX201 2X2, BT 5.0 OR ABOVE1 3 YEAR ON-SITE 11T7S1P400
5	EQUIPO	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	THINKVISION C2440 23.8FHD 75HZ TINY NANO SUPPORT HDMI VGA LENOVO THINKVISION C2440 23.8FHD 75HZ TINY NANO SUPPORT HDMI VGA 63DCKAR6LA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

6	EQUIPO	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	19	PZA	PROYECTOR BENQ MW536 9HJN877.33L, 4,000 LÚMENES 3D DLP READY, DMD DE 0.65" RESOLUCIÓN NATIVA: WXGA (1280X800), RESOLUCIÓN SOPORTADA HASTA WUXGA_RB (1920 X 1200) CONTRASTE: 20,000:1 FORMATO DE PANTALLA NATIVA 16:10 (5 SELECCIONABLES) 1.07 BILLONES DE COLORES. ZOOM 1.2X. CORRECCIÓN TRAPEZOIDAL 1D (AUTO) VERTICAL ± 40°, TAMAÑO DE IMAGEN: ÓPTIMO 60" HASTA 150" (MÍNIMO 30" / MAX 360"), LÁMPARA: 230W. VIDA DE LÁMPARA: 5,500 / 7,000 / 10,000 / 15,000 / 20,000 HORAS (NORMAL / ECO / SMARTECO / AHORRO / LONG ECO). ENTRADAS: HDMI (X2) (1.4A Y HDSP 1.4), DSUB IN - OUT, S-VIDEO IN, VIDEO COMPUESTO EN RCA, USB TIPO A X 1, USB TIPO MINI B X 1, RS232, AUDIO IN-OUT, IR RECEIVER, BOCINA 2W, MODO WIRELESS CON QCAST Y WDC10. MODOS DE IMAGEN 3D
7	MATERIALES	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	3	PZA	TONER GENERICO IMPRESORA BROTHER DCP-L5650DN
8	MATERIALES	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	4	PZA	TONER HP 283A GENERICO
9	MATERIALES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE	10	PZA	MEMORIA USB 32 GB
10	EQUIPO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4	PZA	LAPTOP 5 A515-57-560Y 15.6" FULL HD, INTEL CORE I5-12450H 3.30GHZ, 16GB, 512GB SSD, WINDOWS 11 PRO 64-BIT, ESPAÑOL, GRIS
11	EQUIPO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	7	PZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DT OPTIPLEX 7010 MFF INTEL CI7-13700T WINDOWS 11 PROFESIONAL MEMORIA 16GB DISCO 512GB SSD 3 AÑOS DE GARANTÍA 4WY15 MONITOR E2423H - 23.8 PULGADAS FHD (1920 X 1080 A 60HZ)-LCD CON RETROILUMINACIÓN LED/MATRIZ ACTIVA TFT-RELACIÓN DE ASPECTO 16:9 BRILLO 250 CD/M2-VGA-DISPLAYPORT-3 AÑOS DE GARANTÍA 210-BEMM
12	EQUIPO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	ESCANER WORKFORCE DS-530II 600600 DPI USB 35 PPM/70 IMP ESCÁNER ADF DS-530 II - GRAN FORMATO - 600 PPP ÓPTICO - 30 BITS COLOR - 24-BIT ESCALA DE GRISES - 35 PPM (MONO) - 35 PPM (COLOR) - ESCANEÓ DÚPLEX - USB B11B261202
13	EQUIPO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	IMPRESORA LASERJET M111W 21 PPM USB Y INALÁMBRICO BLANCO Y NEGRO 7MD68A#BGJ
14	EQUIPO	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MULTIMODAL	3	PZA	APPLE PORTÁTIL - APPLE MACBOOK AIR 34.5CM (13.6") - APPLE M3 - 8GB - 512GB SSD - MEDIA NOCHE - APPLE M3 CHIP - 2560 X 1664 - APPLE - TECNOLOGÍA TRUE TONE, TECNOLOGÍA CONMUTACIÓN EN EL MISMO PLANO (IN-PLANE SWITCHING, IPS, PANTALLA LIQUID RETINA - CÁMARA FRONTAL/CÁMARA WEB - 18HORAS DURACIÓN DE PILAS -IEEE 802.11AX WIRELESS LAN STANDARD VPN: MRXW3E/A
15	EQUIPO	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	COMPUTADORA PORTÁTIL DELL INSPIRON 3535 I3535. PROCESADOR AMD RYZEN 5 7520U. MEMORIA RAM 8 GB, PANTALLA 15.6", FHD 1920X1080, 120HZ, WVA, NON-TOUCH, ANTI-GLARE, 250 NIT, NARROW BORDER, LED-BACKLIT, DISCO DURO 512GB SSD, AMD RADEON™ GRAPHICS WITH SHARED GRAPHICS MEMORY, REALTEK WI-FI 5 RTL8821CE, 1X1, 802.11AC, MU-MIMO, BLUETOOTH WIRELESS CARD, BATERÍA DE 3 CELL, 41 WH, INTEGRATED, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 HOME SINGLE LANGUAGE, GARANTÍA 1 AÑO



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

16	MATERIALES	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	4	PZA	TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICO TECHZONE TZ16COMB01 / NANO RECEPTOR USB NEGRO
17	MATERIALES	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	10	PZA	MEMORIA USB DE 64GB METÁLICA UV210 ADATA 6690073
18	MATERIALES	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	2	PZA	AUDÍFONOS PARA COMPUTADORA LOGITECH H390
19	MATERIALES	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	7	PZA	CARCASA PARA DISCO DURO ADATA ED600 / USB / NEGRO
20	MATERIALES	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	PZA	HP TONER LASERJET P/HP107, MFP135/137 ORIGINAL
21	MATERIALES	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	PZA	HP TONER 48A LASERJET PRO M15/M16 ORIGINAL
22	MATERIALES	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	PZA	HP TONER LASERJET PRO M102W ORIGINAL
23	MATERIALES	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	PZA	TONER COMPATIBLE TTM-85A/35A/36A
24	MATERIALES	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	PZA	TONER COMPATIBLE TTM-53A
25	EQUIPO	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4	PZA	HIKVISION CÁMARA IP BULLET IR PARA EXTERIORES DS-2CD1023G0-IUF@, ALÁMBRICO, 1920 X 1080 PÍXELES, DÍA/NOCHE
26	EQUIPO	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1	PZA	DISCO DURO PARA VIDEOVIGILANCIA WESTERN DIGITAL WD PURPLE 3.5", 1TB, SATA III, 6 GBIT/S, 64MB CACHÉ
27	EQUIPO	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1	PZA	DAHUA NVR DE 8 CANALES NVR1108HS-8P-53/H PARA 1 DISCO DURO, MÁX. 8TB, 2X USB 2.0, 8X RJ-45 POE
28	EQUIPO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA	PDU ATS MONOFÁSICO CONTROLABLE 3.2-3.8KW 200-240V 8 C13 2 C19 1U TRIPPLITE TRIPP LITE BY EATON PDU MONOFÁSICO CONTROLABLE CON SWITCH DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA 3.8KW, 2 ENTRADAS C20 DE 200V " 240V, 8 TOMACORRIENTES C13 Y 2 C19, 1U, TAA - EL PDU CONTROLABLE CON SWITCH DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (ATS) DE TRIPP LITE PROPORCIONA UNA OPCIÓN DE ALIMENTACIÓN REDUNDANTE PARA DISPOSITIVOS RED CON UN SOLO CABLE. CABLES DE ALIMENTACIÓN DUAL SOPORTAN CONEXIONES SEPARADAS PARA FUENTES DE ENERGÍA PRIMARIA Y SECUNDARIA PDUMH20HVATNET
29	EQUIPO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS COGNITIVAS	3	PZA	VIDEOPROYECTOR BENQ MS560 DLP 4000 LUM SVGA 800X600 ZOOM 1.1X LÁMPARA 203W HASTA 1500 HRS USB TIPO A HDMI 1.42X2 BOCINA 10WX1, CÓDIGO 9HJND77



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

30	SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	SISTEMA	SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO QUE INCLUYE: MEZCLADORA ANÁLOGA DE 12 CANALES CON EFECTOS, AMPLIFICADOR YAMAHA PX8, 2 BAFLES YAMAHA CHR15, 2 CABLES DE SEÑAL MEZCLADORA-AMPLIFICADOR CABLE DE SEÑAL MEZCLADORA-AMPLIFICADOR, 2 CABLES 20 METROS PARA BAFLE, 1 ECUALIZADOR ESTÉREO 15 BANDAS POR CANAL. INCLUYE: MATERIAL MISCELANEO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.
31	EQUIPO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINAR PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO	1	PZA	EXTREME NETWORKS - 5320-48T-8XE-INTERRUPTOR ETHERNET EXTREME NETWORKS EXTREMESITCHING 5320 - 48 PUERTOS - GIGABIT ETHERNET, 10 GIGABIT ETHERNET - 10/100/1000 BASE-T, 10GBASE-X, 2 CAPAS COMPATIBLES - MODULAR, 5320-48P-8XE, GARANTÍA 1 AÑO
32	EQUIPO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINAR PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO	2	PZA	VIDEOPROYECTOR BENQ MS560 DLP 4000 LUM SVGA 600X600 ZOOM 1.1X LAMPARA 203W HASTA 1500 HRS USB TIPO A HDMI 1.4X2 BOCINA 10WX1,9H.JND77.13L GARANTÍA 2 AÑOS
33	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC SUBSEDE TEPALCINGO	1	SISTEMA	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA QUE INCLUYE: KIT DE 16 CÁMARA 2 MP CON DVR DAHUA 116 CANALES, DISCO DURO 2 TB CABLE RED CAT 6 EXTERIOR, FUENTE PARA 16 CÁMARAS, CONECTORES BNC, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN INTEGRADA, MODELO DAHUA HAC-B1A21-28. INCLUYE: MATERIAL MISCELANEO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.
34	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	7	PZA	VIDEOPROYECTOR BENQ MS560 DLP 400 LUM SVGA 800X600 ZOOM 1.1X LÁMPARA 203W HASTA 15000 HRS USB TIPO A HDMI 1.4X2 BOCINA 10WX1,9H.JND77.13L GARANTÍA 2 AÑOS
35	EQUIPO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	VIDEOPROYECTOR NEC NP-ME453X LCD XGA 4500 LÚMENES 1.7 ZOOM 16, 0001 2X HDMI W / HDCP / RJ45 / 16W / USB 3.3 KG LÁMPARA 10,000 HRS-20, 000 ECO RS-232 GARANTÍA 3 AÑOS
36	SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	SISTEMA	SUMINISTRO DE AUDIO Y VIDEO PARA SALA DE JUICIOS ORALES QUE INCLUYE: AUDIO DE COLUMNA AUTOAMPLIFICADA GN SL AUDIO, MEZCLADORA DE AUDIO MIDAS DM12 DE 8CH XLR, PROCESADOR ANTIFEEDBACK CLARK DF100, 4 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS SHURE CVG18D-B/C CON BASE DE MESA, CABLE XLR PROSOUND DE 10 M. INCLUYE: MATERIAL MISCELANEO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.
37	EQUIPO	FACULTAD DE FARMACIA	2	PZA	VIDEOPROYECTOR BENQ MS560 DLP 400 LUM SVGA 800X600 ZOOM 1.1X LÁMPARA 203W HASTA 15000 HRS USB TIPO A HDMI 1.4X2 BOCINA 10WX1,9H.JND77.13L GARANTÍA 2 AÑOS
38	EQUIPO	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	CONSOLA DIGITAL 16X16 CANALES/MULTITACTIL/GRABACION MULTIPISTA
39	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAUCAN	7	PZA	PROYECTOR EPSON POWERLITE X49, 3LCD, XGA, 3600 LÚMENES, USB, HDMI, RED (WIFI OPCIONAL), GARANTÍA 2 AÑOS 90 DÍAS EN LÁMPARA, V11H982020



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

40	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAUCAN SUBSEDE TOTOLAPAN	7	PZA	PROYECTOR EPSON POWERLITE X49, 3LCD, XGA, 3600 LÚMENES, USB, HDMI, RED (WIFI OPCIONAL), GARANTÍA 2 AÑOS 90 DÍAS EN LÁMPARA, V11H982020
41	EQUIPO	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	4	PZA	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE E20, 3LCD, XGA, 3400 LUMENES, USB, HDMI, V11H981020, GARANTÍA 2 AÑOS 90 DÍAS EN LÁMPARA
42	EQUIPO	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	MULTIFUNCIONAL SHARP MODELO MXB468F COPIADORA, IMPRESORA, ESCANER Y FAX (EN RED) COPIADORA: 46 PPM, 600 DPI DE RESOLUCIÓN, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE 25% A 400% EN INCREMENTOS DE 1% ESTÁNDAR 1 BANDEJA DE PAPEL DE 550 HOJAS (HASTA TAMAÑO OFICIO), BYPASS DE 100 HOJAS (HASTA TAMAÑO OFICIO), DUPLEX ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS (DSPF) HASTA 100 DOCUMENTOS MAX. 8 1/2" X 14",. TAMAÑO MÁXIMO DE ORIGINAL POR CRISTAL DE EXPOSICIÓN 8 1/2" X 14", PANEL DE OPERACIÓN DE 4.3". ADMINISTRACION DE USUARIOS , INCLUYE TONER DE ARRANQUE, APROXIMADAMENTE 5,000 COPIAS. IMPRESORA: 46 PPM, LENGUAJE DE IMPRESIÓN COMPATIBLE CON PCL5E, OCL6 Y PS3 COMO ESTANDAR, 12000DPI RESOLUCIÓN, INCLUYE PUERTO RJ-5 ETHERNET 10/100/1000 BASE-T Y PUERTO USB 2.0 ESTANDAR, MEMORIA ESTANDAR DE 2GB COMPARTIDO CON LA FUNCIÓN DE COPIADO, DISCO DURO OPCIONAL 128GB SSD (57X9528){ O DISCO DURO 500GB (27X0400) ESCANER: HASTA 52 IPM SIMPLEX B&W Y HASTA 104 IPM (DUPLEX), 600 DPI DE RESOLUCIÓN MÁX. ESCANER B&W Y COLOR EN RED (PUERTO RJ-45), FORMATO DE ARCHIVO PDF, JPEG, TIFF, ESCANEAO A E-MAIL, FTP, SMB, USB, FAX: SUPER G3, MAX RESOLUCION DE 400 DPI, VELOCIDAD DE MODEM 33.6KBPS
43	MATERIALES	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	10	PZA	TONER 1170D/S15/LD015 RICOH COLOR NEGRO ORIGINAL
44	MATERIALES	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	5	KIT	KIT DE TONERS 748XXL NEGRO, AMARILLO, CIAN Y MAGENTA EPSON
45	MATERIALES	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	2	PZA	HP TONERS CF283 A COLOR NEGRO ORIGINAL
46	MATERIALES	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	6	KIT	HP OFFICE JET PRO 954 NEGRO, AMARILLO, CIAN Y MAGENTA
47	MATERIALES	UNIDAD PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN PARA LA DIVERSIDAD	1	PZA	TONER HP CF210A/131A NEGRO ORIGINAL
48	EQUIPO	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	1	PZA	LAPTOP LENOVO THINKBOOK 15 G4 IAP 15.6" FULL HD, INTEL CORE I7-1255U 1.70GHZ, 16GB, 512GB SSD, NÚMERO DE PUERTOS HDMI (1) WINDOWS 11 PRO 64-BIT, ESPAÑOL GRIS
49	MATERIALES	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	2	BOTE	TOALLAS LIMPIADORAS HÚMEDAS PARA PANTALLAS OFFICE DEPOT BOTE 100 PZS



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

50	MATERIALES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	20	PZA	PILA LITIO CRP-2 6V PANASONIC RV-660
51	MATERIALES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	24	PZA	PILA RECARGABLE 9V 175 MAH 8.4V NH22-175
52	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	1	SISTEMA	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA QUE INCLUYE: *2 CAMARAS IP VIVOTEK, MODELO SD9384-EHL PTZ, EXTERIOR, DE 5 MEGAPIXELES/3X ZOOM OPTICO Y QUE SE COMPLEMENTAN CON DOS SOPORTES MONTAJE EN POSTE AM-314 Y 2 SOPORTES DE MONTAJE DE PARED AM-220, GARANTÍA DE 36 MESES, MAS 1 POSTE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN; *4 CÁMARAS IP VIVOTEK BULLET IR MODELO: IB9389-EHV2 DE 5 MEGAPIXELES, GARANTÍA DE 24 MESES, QUE SE COMPLEMENTAN CON 4 CAJA ESTANCAS IP55, ACCESORIOS DE FIJACIÓN; *6 CÁMARA IP VIVOTEK, MODELO: CC9381-HV, PANORÁMICA DE 5 MEGAPIXELES, GARANTÍA DE 24 MESES, SE COMPLEMENTAN CON 6 CAJAS ESTANCAS IP55, ACCESORIOS DE FIJACIÓN; *CANALIZACIÓN CON CANALETA EN INTERIOR DEL SITE Y TUBERÍA EN INTERIOR; *CABLE UTP CAT. 5E 100%COBRE HASTA CADA CÁMARA. INCLUYE: MATERIAL MISCELANEO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.
53	MATERIALES	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	2	PZA	TONER NEGRO COMPATIBLE CON IMPRESORA LASER MARCA CANON MODELO MF6160DW
54	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MAZATEPEC	22	PZA	PC DELL OPTIPLEX 7010 SFF INTEL CORE I5-13500 / 16 GB / 512 GB SSD M.2 / DP / WIN 11 PRO / TECLADO + MOUSE / 7KCGH / 3 AÑOS BÁSICOS / NEGRO (MONITOR LED DELL E2222HS) / 21.5 PULGADAS FULL HD / 1920 X 1080 / 60HZ / VGA DP HDMI / BOCINAS INTEGRADAS / 3 AÑOS DE GARANTÍA / 210-BBBK)
55	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MAZATEPEC	7	PZA	MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMÁTICO BROTHER DCPB7535DW 36 PPM, ETHERNET, WIFI, 128MB, ADF 50 HOJAS, TECNOLOGÍA SILENCIOSA GARANTÍA 1 AÑO
56	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MAZATEPEC	6	PZA	MULTIFUNCIONAL HP HPS SMART TANK 525, PPM 12 NEGRO / 5 COLOR, TINTA CONTINUA, USB, 1F3W3A, GARANTIA 1 AÑO
57	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MAZATEPEC	3	PZA	LAPTOP DELL LATITUDE 5440 INTEL CORE I7-1355U 16GB 512 GB SSD M.2 14 PULGADAS FHD WIN 11 PRO K94CK 3 AÑOS DE GARANTÍA GRIS K94CK
58	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA SUBSEDE TETELA DEL VOLCAN	1	PZA	ESTABILIZADOR PARA TELÉFONO MOVIL OSMO MOBILE 6 COLOR GRIS
59	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA SUBSEDE TETELA DEL VOLCAN	3	PZA	MICRÓFONO MAONO AU-PM421S CONDENSADOR CARDIOIDE COLOR NEGRO



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

60	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA SUBSEDE TETELA DEL VOLCAN	37	PZA	HP AIO 245 G10 NT 23.8 PULG FHD / AMD RYZEN 3-7320U 2.6 GHZ 4C / 8GB DDR43200 SODIMM MAX 32GB / SSD 256GB M.2 / NO DVD / WIFI-BT / WEBCAM / HDMI / RJ45 / NO MEDIA CARD / WIN 11 HOME / 9P7K5LA / GARANTÍA 1 AÑO
61	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA SUBSEDE TETELA DEL VOLCAN	2	PZA	MFC L3250 TINTA CONTINUA 33PPM BYN/15 PPM COLOR/ WIFI/ A4 EPSON MFC L3250 INYECCIÓN DE TINTA CONTINUA HEAT - FREE A COLOR. CRISTAL A4, OFICIO POR BANDEJA DE PAPEL, CONEXIÓN WIFI Y WIFI DIRECT, IMPRESIÓN DE 33 PÁGINAS POR MINUTO BYN, GC11CJ67301, GARANTÍA 1 AÑO
62	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MAZATEPEC SUBSEDE TETECALA	21	PZA	PC DELL OPTIPLEX 7010 SFF INTEL CORE I5-13500 / 16 GB / 512 GB SSD M.2 / DP / WIN 11 PRO / TECLADO + MOUSE / 7KCGH / 3 AÑOS BÁSICOS / NEGRO (MONITOR LED DELL E2222HS) / 21.5 PULGADAS FULL HD / 1920 X 1080 / 60HZ / VGA DP HDMI / BOCINAS INTEGRADAS / 3 AÑOS DE GARANTÍA 210-BBBK)
63	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	39	PZA	HP PRO 280 G9 SFF / CORE I7-21700 2.10GHZ 12C / 16GB RAM DDR4 3200 MAX.64GB / SSD 512 GB M.2 / VGA / HDMI / RJ-45 / WIFI-BT5 / NO DVD / PS 180 W / 8USB / EPEAT SILVER / WIN 11 PRO / 1-1-1 HP MONITOR P24V G5 1920 X 1080 FHD1080P HDMI/VGA 23 8 / 7J3X5LA/64W18AA 7 / 3 AÑOS DE GARANTÍA / VESA
64	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA	9	PZA	COMPUTADORA GAMER XTREME PC GAMING CM-05364, INTEL CORE I9-10900 2.80GHZ, 16 GB, 1 TB + 480 GB SSD, ADAPTADOR WI-FI, WINDOWS 10 PRUEBA, BLANCO - INCLUYE MONITOR DE 27", TECLADO Y MOUSE, CTBRI916GBHD640MW
65	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA	1	PZA	PLOTTER CANON IMAGEPROGRAF TA-30, INYECCIÓN DE TINTA, 36 PULGADAS 91.44 CM, USB, WIFI, ETHERNET RED, RESOLUCIÓN 2400 X 1200 PPP, COMPATIBLE WINDOWS/MAC, REQUIERE INSTALACIÓN, CONSUMIBLES PFI-030, 3661C002, GARANTÍA 1 AÑO (PÓLIZA DE INSTALACIÓN 0145W088)
66	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MAZATEPEC SUBSEDE MIACATLÁN	21	PZA	PC DELL OPTIPLEX 7010 SFF INTEL CORE I5-13500 / 16 GB / 512 GB SSD M.2 / DP / WIN 11 PRO / TECLADO + MOUSE / 7KCGH / 3 AÑOS BÁSICOS / NEGRO (MONITOR LED DELL E2222HS) / 21.5 PULGADAS FULL HD / 1920 X 1080 / 60HZ / VGA DP HDMI / BOCINAS INTEGRADAS / 3 AÑOS DE GARANTÍA 210-BBBK)
67	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA	1	PZA	DJI MINI 4 PRO FLY MORE COMBO PLUS RC 2 PESA MENOS DE 249 G. GRABA VIDEOS DE HASTA 4K/60FPS HDR, DETECCIÓN DE OBSTÁCULOS OMNIDIRECCIONAL, TRANSMISIÓN DE VIDEO FHD A 20 KM, ACTIVETRACK 360° CONTENIDO: AERONAVE, CONTROL REMOTO CON PANTALLA, BATERÍA DE VUELO INTELIGENTE 45 MIN (X3), JUEGO DE HÉLICES DE REPUESTO, PROTECTOR DEL ESTABILIZADOR, PROTECTOR DE HÉLICES PARA TRANSPORTE, CABLE PD TIPO C A TIPO C, DESTORNILLADOR, TORNILLOS (X6), MULTICARGADOR PARA 3 BATERÍAS Y MALETA DE TRANSPORTE



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

68	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA	1	PZA	CÁMARA CANON EOS RP RF24-105MM F4-7.1 IS STM, MEGAPIXELES :26.2 DIMENSIONES Y PESO: DIMENSIONES APROX (132.5 X 85.0 X 70.0 MM). PESO APROX 485 G FORMATO DE ARCHIVO DE VIDEO: VIDEO: MPEG-4 AVC/H.264 FPS :5 FPS FORMATO DE IMAGEN: APROX. 35.9 X 24.0 MM MODOS DE ENFOQUE AF DE UNA TOMA SERVO AF MANUAL (ENFOQUE MANUAL), MEDICIÓN EN TIEMPO REAL CON EL SENSOR DE IMAGEN (384 [24X16]) LENTES COMPATIBLES: GRUPO DE LENTES RF DE CANON CALIDAD DE VIDEO : 4K, FULL HD, HD. COBERTURA DE VISOR :APROX. 23 MM DE ÁREA OCULAR VERTICAL/HORIZONTAL - APROX. 100%
69	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA	3	PZA	SIEMENS 6ES7214-1AG40-0XB0 SIMATIC S7-1200 CPU COMPACTA DC/DC/DC, E/S INTEGRADAS
70	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA	5	PZA	NVIDIA JETSON NANO KIT DE DESARROLLADOR (945-13450-0000-100) GARANTÍA DE 1 AÑO
71	EQUIPO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	5	PZA	BOCINAS LOGITECH Z407 2.1 BLUETOOTH CON CONTROL INALÁMBRICO PARA COMPUTADORA, BLUETOOTH, MICRO USB, 3.5MM
72	EQUIPO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	3	PZA	MULTIFUNCIONAL HP HPS LASERJET PRO MFP M283FDW, 22 PPM NEGRO / 22 PPM COLOR, LASER COLOR, USB, WIFI, ETHERNET (RED), DUPLEX, ADF, FAX
73	EQUIPO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	10	PZA	NO BREAK SMARTBITT 500VA / 250W, 4 CONTACTOS, CON REGULADOR Y SUPRESOR DE PICOS.
74	EQUIPO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-1630, 25 PPM / 10 IPM, 1200 DPI, 48 BITS, CAMA PLANA, ESCANEAR HASTA 8.5" X 14" CON EL ADF, USB, ADF, DUPLEX
75	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PZA	GPS GARMIN ETREX 22X EXPLORACIÓN TOPOGRAFÍA AVENTURA, ALMACENA HASTA 2000 PUNTOS DE INTERÉS, E INCLUYE FUNCIÓN DE CÁLCULO DE ÁREAS
76	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	6	PZA	TK-2000 RADIO PORTÁTIL 136-174 MHZ, MIL-STD-810, 16 CANALES, DTMF, IP54, VOX, SCAN, INCLUYE ANTENA, BATERÍA, CARGADOR Y CLIP.
77	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	3	PZA	IMAC 24 RETINA 4.5K / CHIP M3 DE APPLE CPU 8 NÚCLEOS Y GPU 10 NÚCLEOS/8GB/512GB SSD/2 THUNDERBOLT 4/ 2 USB 3 / GIGABIT ETHERNET/MAGIC KEYBOARD CON TOUCH ID/ PLATA / MQRK3E/A / GARANTÍA 1 AÑO
78	EQUIPO	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	2	PZA	LENOVO IDEA NB PORTÁTIL - LENOVO IDEAPAD 5 PRO 16IAH7 82K009GLM 40.6CM (16") - 2560 X 1600 - INTEL CORE I9 12A GEN I9-12900H 14 NÚCLEOS 2.50 GHZ - 16GB TOTAL RAM - 16GB ON-BOARD MEMORY - 512GB SSD - GRIS - INTEL CHIP - WINDOWS 11 HOME SINGLE LANGUAGE - INTEL IRIS XE GRAPHICS - TECNOLOGÍA CONMUTACIÓN EN EL MISMO PLANO(IN-PLANE SWITCHING, IPS) - ESPAÑOL TECLADO - CÁMARA FRONTAL/CÁMARA WEB - 15.85HORAS DURACIÓN DE PILAS - IEEE 802.11AX WIRELESS LAN STANDARD 82SK009GLM



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

79	EQUIPO	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	8	PZA	CÁMARA WEB LOGITECH C270 HD 720P PLUG-PLAY MICRÓFONO INTEGRADO COLOR NEGRO 960-000694
80	EQUIPO	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	MULTIFUNCIONAL XEROX VERSALINK C7125 MF 20 PPM ESCRITORIO 110V FUNCIONES ESTANDAR:NUBE, COPIA, CORREO ELECTRÓNICO, IMPRESIÓN, ESCANEADO FUNCIONES OPCIONALES:BANDA DUAL INALÁMBRICA/WIFI DIRECTA, ACABADO, ALIMENTADOR DE ALTA CAPACIDAD (HCF, POR SU SIGLA EN INGLÉS);, RFID CARD READER, FAX WALKUP VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO:HASTA 6,250 PÁGINAS CICLO DE OPERACIÓN:HASTA 107,000 IMÁGENES/MES IMPRESIÓN DE LA PRIMERA PÁGINA, IMPRESIÓN: TAN RÁPIDO COMO 8.8 SEGUNDOS COLOR / 6.7 SEGUNDOS BLANCO Y NEGRO SALIDA DOBLE CARA:ESTÁNDAR CONTABILIDAD: CONTABILIDAD DE RED, CONTABILIDAD ESTÁNDAR XEROX CONSUMO DE ENERGÍA:FUNCIONAMIENTO: 1,100 W PENDIENTE: 94 W AHORRO DE ENERGÍA: 0.4 W LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINA (PDL):HP-GL, PCL 5C, 6, PDF, TIFF (OPCIONAL: ADOBE POSTSCRIPT 3) IMPRESIÓN MÓVIL:APPLE AIRPRINT, SERVICIOS DE IMPRESIÓN MOPRIA, PRINTBYXEROX APP, XEROX PRINT SERVICE PLUG-IN FOR ANDORID PRINTING MEMORIA DE IMPRESIÓN: 4 GB ESTÁNDAR UNIDAD DE DISCO DURO: 320 GB (OPCIONAL EN MODELO DE ESCRITORIO) CONECTIVIDAD:ETHERNET 10/100/1000 BASE-T, USB 3.0 DE ALTA VELOCIDAD, FUNCIONALIDAD NFC PULSAR PARA EMPAREJAR CAPACIDAD DE PAPEL ESTÁNDAR:620 HOJAS TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: 50 - 90°F
81	EQUIPO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PZA	SERVIDOR MARCA SUPERMICRO RACK 2U CSE-825TQ-R720B, CON FUENTE REDUNDANTE, DOS PROCESADORES AMD EPYC 7763 DE 64 CORES, 128 HILOS, 512 GB DDR4 ECC (4 X 128 GB), 4 DISCOS DE 14 TB SATA ENTERPRISE 7.2 KRPM, NVME M.2 DE 1TB, CONTROLADORA RAID DUAL CHANNEL, 3 SLOTS PCI-E 4.0 X 16
82	EQUIPO	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	7	PZA	UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO ACER SA100, 240GB, 560MB/S, 500MB/S
83	EQUIPO	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	7	PZA	NO-BREAK INDUSTRIAS SOLA BASIC PROTECTOR FOR, 450 VA, 225 W, NEGRO, HOGAR Y OFICINA
47 2DA V.	EQUIPO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAUCAN	1	PZA	EQUIPO CANON IR4235/4245 VELOCIDAD DE 45 PPM, TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL 11X17 DOBLE CARTA, SISTEMA DE FIJACIÓN RAPID FUSIN, COPIADO MODO DÚPLEX (POR AMBOS LADOS), CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL, ALIMENTADOR DE ORIGINALES ADF, FINALIZADOR DE HOJAS OPCIONAL, CAPACIDAD DE 500 HOJAS POR CHAROLA, SISTEMA MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN DIGITAL 600X1200 DPL, COPIAS E IMPRESIONES MÚLTIPLES 1-999, SISTEMA DE REVELADO MONOCOMPONENTE SECO, DISCO DURO DE 80GB Y 1.25RAM, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL 25% AL 400%, EQUIPO DISEÑADO PARA 40,000 COPIAS POR MES.
177 2DA V.	MATERIALES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	1	PZA	AUDÍFONOS DE DIADEMA BLUETOOTH SPECTRA A40 / OVER EAR / INALÁMBRICOS / BLANCO



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 2-A
"PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal o por la persona que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de resultar adjudicado). El licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP16/2024.
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD, AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente: *La oferta permanecerá **vigente sesenta días naturales** contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Precios expresados en moneda nacional.*

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 2-B
"PROPUESTA ECONÓMICA"

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:

PROCEDIMIENTO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP16/2024.

OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD POR PRECIO UNITARIO)	I.S.R. (SUBTOTAL POR 1.25%)	I.V.A. (SUBTOTAL POR 16%)
					SUMATORIA SUBTOTAL	SUMATORIA I.S.R.	SUMATORIA I.V.A.
					TOTAL	(SUMATORIA SUBTOTAL + SUMATORIA I.V.A. - SUMATORIA DEL I.S.R.)	

ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente: *La oferta permanecerá **vigente sesenta días naturales** contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Precios expresados en moneda nacional.*

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 3
"LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"

DATOS DEL LICITANTE:		FECHA:
NOMBRE:		
PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP16/2024.	
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"	

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	<p>QUE, CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PROPORCIONANDO LO SIGUIENTES DATOS:</p> <p>a) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y</p> <p>b) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.</p> <p>LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO.</p>		
3	QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	QUE EL LICITANTE NO SE UBICA EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.		
5	<p>QUE SE ABSTENDRÁ POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.</p> <p>ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.</p> <p>LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, Y ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI INCISO f)</p>		



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx





	Y 48 FRACCIÓN VIII INCISO b) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		
6	QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO ANEXAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA PARA VERIFICAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.		
7	QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTE O TERCERO LLAMADO A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.		
8	QUE NO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO O INHABILITADO TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE COMO PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.		
9	QUE SU OFERTA PERMANECERÁ VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.		
10	QUE TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP16/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.		
11	QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS BIENES A ENTREGAR SERÁN NUEVOS, EN EMPAQUE ORIGINAL DEL FABRICANTE, EN ADECUADAS CONDICIONES PARA SU USO, CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE. ANEXO 4. FORMATO K. ESCRITO LIBRE.		
12	CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES: <ul style="list-style-type: none"> • 6 MESES EN MATERIALES. • 1 AÑO EN EQUIPO DE CÓMPUTO • 1 AÑO EN SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO. <p>LA GARANTÍA PROCEDERÁ CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN QUE AFECTEN SU DURACIÓN, FUNCIONABILIDAD, CADUCIDAD; OBLIGÁNDOSE EL LICITANTE A SUSTITUIR LOS BIENES OBJETO DE GARANTÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.</p>		
13	CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DE PARTIDAS QUE CONFORMAN LOS RUBROS DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO , SE COMPROMETE A MANEJAR CON CARÁCTER CONFIDENCIAL Y ABSOLUTA DISCRECIÓN , TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO DE LAS MISMAS SEA DE SU CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE (DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ACADÉMICAS Y/O CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN) AL TRATARSE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL; EL TRATAMIENTO Y USO DE LA MISMA SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE LICITUD, FINALIDAD,		





	<p>LEALTAD, CONSENTIMIENTO, CALIDAD, PROPORCIONALIDAD DE LA INFORMACIÓN. ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.</p> <p>NOTA: EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE PARTIDAS DE LOS RUBROS DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO, DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO CON LA LEYENDA "NO APLICA".</p>		
14	<p>COMPROBANTE DE VISITA DE INSPECCIÓN. ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO DEL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES", EN LAS QUE SE DEBERÁ INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS INSTALACIONES DONDE SE DEBERÁN DE INSTALAR LOS MATERIALES Y EQUIPOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4. VISITA DE INSPECCIÓN, DEL PRESENTE APARTADO. ANEXO 4 FORMATO N. MUESTRA OBLIGATORIO</p> <p>NOTA: EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE PARTIDAS DE LOS RUBROS DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO, DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO CON LA LEYENDA "NO APLICA".</p>		
15	<p>COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.</p>		
16	<p>ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, "ARCHIVO EXCEL DESCARGABLE".</p>		
17	<p>DEBERÁN ANEXAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SIGUIENTE:</p> <p>PERSONAS MORALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO QUE CORRESPONDA. • PODER NOTARIAL EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS. • CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL. TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL. • COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIBO DE TELÉFONO PERIODO INMEDIATO ANTERIOR. • ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. • ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA INDICANDO EL NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS. <p>PERSONA FÍSICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA). • ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN. • COPIA DE LA CURP. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL. 		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

<ul style="list-style-type: none"> • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. • COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. • ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS. <p>LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA.</p>		
---	--	--

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA	SI	NO

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL	\$
RETENCIÓN I.S.R. 1.25%	\$
I.V.A. 16%	\$
TOTAL	

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA	SI	NO

Nota: El presente formato es una guía para hacer constar la documentación presentada sin que ello implique la evaluación de su contenido.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 4
"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"
FORMATO B
FORMATO DE ACREDITACIÓN

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

PRESENTE:

_____(NOMBRE)_____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____

C.P. _____

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

ENTIDAD FEDERATI.V.A.: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTI.V.A.: _____ FECHA: _____

_____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____ Y FECHA _____

_____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
------------------	------------------	------------

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTI.V.A.: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)
 PROTESTO LO NECESARIO
 (FIRMA)

ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)





**FORMATO N
"COMPROBANTE DE VISITA DE INSPECCIÓN"
FORMATO OBLIGATORIO**

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	LP16/2024
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE SE INSPECCIONARON FISICAMENTE LAS UBICACIONES EN LAS CUALES LAS PARTIDAS QUE SE OFERTAN Y QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN DEBERÁN SER INSTALADOS:

PARTIDA	UBICACIÓN	NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL DEL ÁREA SOLICITANTE
N°		

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA**

NOTA: EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE PARTIDAS DE LOS RUBROS DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO, DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO CON LA LEYENDA "NO APLICA".





ANEXO 5

“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A.) -----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, **B)** QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE “LA CONTRATANTE”, DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, **C)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO TOTAL AL OBJETO CONTRATADO. ASIMISMO LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE DICHA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORQUE “LA CONTRATANTE” A “EL PROVEEDOR” EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS RECIBIDOS, **D)** QUE PARA LIBERAR LA FIANZA ES REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “LA CONTRATANTE”, **E)** QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, RENUNCIANDO AL DERECHO QUE LE OTORGA LA LEGISLACIÓN SEÑALADA, **F)** “EL PROVEEDOR” ASUME Y CONSIENTE QUE PARA EL CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LO DEMANDE CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO, LA FIANZA SERÁ EXHIBIDA EN JUICIO PARA GARANTIZAR LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LLEGASEN A SUCEDER, Y EN CASO DE NO COMPARECER Y EXISTIERE ALGUNA CONDENA SE COMPROMETE A CUBRIR COMO DAÑO INDEMNIZATORIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UNA CANTIDAD IGUAL A LO QUE ARROJE LA CONDENA A FAVOR DEL DEMANDANTE, **G)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **H)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **I)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

**ANEXO 6
"MODELO DE CONTRATO PEDIDO"**

FRENTE

<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Av. Universidad 1001, CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 TELS.: (777) 3297000 R.F.C. UAE671122G49</p>		<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES www.uaem.mx TEL/FAX: 01(777)329-7023 www.uaem.mx INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR # PROVEEDOR</p>	
<p>DATOS FISCALES</p> <p>NO. CONTIZACION DIA MES AÑO TIEMPO DE ENTREGA</p>		<p>LUGAR DE ENTREGA</p> <p>COMUNIDAD DE ENTREGA: _____ LUGAR DE ENTREGA: _____ CANTIDAD: _____ UNIDAD: _____ C.P.: _____</p>	
<p>INFORMACIÓN DE COTIZACIÓN</p> <p>No. COTIZACIÓN DIA MES AÑO TIEMPO DE ENTREGA</p>		<p>CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL</p> <p>NUMERO DE REQUISICION: _____ NUMERO DE GASTO ORIGINAL: _____ LA REG. ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL PERIODO NUMERO: _____ TIPO DE GASTO: _____</p>	
<p>CONTACTOS</p> <p>R.F.C.: _____ WEB: _____ E-MAIL: _____ DOMICILIO: _____ CONTACTO: _____ HORARIO: _____</p>		<p>DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS</p> <p>CODIGO ISRN: _____ PRECIO UNITARIO: _____ IMPORTE: _____</p>	
<p>IMPORTE EN LETRA</p>		<p>Subtotal Parcial \$ _____ SubTotal \$ _____ Total \$ _____</p>	
<p>OBSERVACIONES:</p>		<p>Subtotal Parcial \$ _____ SubTotal \$ _____ Total \$ _____</p>	
<p>FINANCIADO</p> <p>AUTORIZACION (M-1) GABRIELA MUÑOZ BRITO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES INCLUYE: COTIZACIÓN (EN) / CAMBIO COMPARTIVO</p>		<p>AUTORIZACION (M-2) EUGENIA RUBIO COCHTÉS DIRECTORA GRAL. DE ADMON.</p>	
<p>IMPORTANTE LEER CLASIFICADO DEL REVERSO Y COMPLETAR LA INFORMACION</p>			

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx



RECTORÍA
2023-2029

